

Guayaquil, 05 de Enero del 2009

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
ANDREBLU S.A.
CIUDAD.-**

De mis consideraciones:

En función y atribuciones que como Comisario de la Compañía ANDREBLU S.A. ejerzo me permito presentar a ustedes el informe anual de mis labores correspondiente al ejercicio económico del año 2006 las mismas que he desempeñado dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías el cual se expresa a continuación.

Durante el año 2006 la Compañía no ha realizado actividad económica alguna que genere ingresos motivo por el cual sus resultados son negativos (perdida) debido a la aplicación de Depreciaciones, Amortizaciones, de ahí que las cifras del Activo, Pasivo y Patrimonio casi no han variado.

Se avizoran nuevas perspectivas de desarrollo en el País, lo cual conlleva aun mejor desenvolvimiento de las actividades empresariales, que a su vez permitirán optimizar los resultados.

No existen aspectos relevantes, de orden Legal, Laboral ni Operacional que deban destacarse.

Atentamente.


**SR. ELVIS MEDINA
COMISARIO**



COMISARIO